

 Universidad Metropolitana	Revisión: 1 POIIT-01 Versión: 1
	Política y objetivos de investigación, innovación y transferencia

La investigación en la Universidad Metropolitana (UNIMET) tiene como propósito, fomentar la innovación y el uso del conocimiento que se genera en la institución, y así propiciar aspectos positivos relacionados con el entorno propio de la universidad, de la sociedad venezolana y la comunidad científica y de investigación a nivel internacional. Esta actividad está supervisada y regulada por el Decanato de Investigación y Desarrollo Académico mediante el despliegue de sus tres direcciones: Investigación y Desarrollo, Publicaciones Académicas y Desarrollo Docente.

La Universidad Metropolitana (UNIMET), en su Plan Estratégico, promueve una agenda de innovación que articula la investigación, la tecnología, el modelo educativo y la oferta académica. Su objetivo es destacar a la comunidad unimetana en el competitivo escenario global.

En la Universidad Metropolitana (UNIMET) se promueve la actividad investigativa y de innovación a través de las líneas de investigación que se ajustan a las necesidades del sector productivo y social. Uno de los objetivos fundamentales de la investigación, además de promover la solución de problemas en diversas áreas, es el de ganar visibilidad a través de las publicaciones y difusión, por diversas vías, de los resultados de la investigación en revistas de alto impacto, siempre con la mirada puesta en el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para el año 2030.

La UNIMET ofrece a sus profesores incentivos para el fomento de la investigación. Dentro de esta política de estímulos encontramos el mantenimiento y la repotenciación de equipos utilizados en la investigación, pasantías para estudios nacionales e internacionales, financiamiento para publicaciones en revistas especializadas, orientación sobre los diferentes tipos de indexación, apoyo financiero para el desarrollo de proyectos de investigación y el programa de estímulo a la publicación científica, mediante el cual los profesores reciben incentivos para que publiquen los resultados de sus investigaciones y de creación intelectual en revistas científicas arbitradas e indexadas, así como en libros de editoriales de reconocido prestigio.

Con base en lo señalado previamente, en la UNIMET se formulan los siguientes objetivos estratégicos:

1. Fortalecer la investigación e innovación mediante la creación de soluciones tecnológicas o conocimientos que cumplan con las exigencias del sector productivo y social de Venezuela.
2. Trabajar con las empresas e instituciones del país para continuar integrando a la universidad en el ámbito productivo y social en la actualidad.
3. Difundir los conocimientos y tecnologías desarrolladas, mediante la publicación en revistas arbitradas e indexadas de alto impacto, promoviendo la participación en congresos calificados académicamente.
4. Proteger la propiedad intelectual de los conocimientos y tecnologías generadas en la universidad.